

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

Información General de la Reunión	
Reunión	Quinta Reunión Ordinaria
Fecha	Martes 05 de Noviembre 2013
Hora	Inició: 15:30 Terminó: 18:20 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Ing. Gustavo Sánchez Valle

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y presentación de la Agenda. Coordinador.
2. Verificación de Quórum. Asistente Técnico y Secretaría Técnica de CONAF.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Respuesta de CONAFOR a propuestas del Componente II.
5. Presentaciones sobre el tema de Salvaguardas de CONAFOR, Sector Social e Indígena del CONAF
6. Intervenciones y propuestas por sector sobre el tema
7. Acuerdos y cierre de la reunión.

II. Desarrollo de la Reunión

Dando inicio a la quinta reunión ordinaria del GT-ENAREDD, el Ing. Gustavo Sánchez Valle, dio la bienvenida a esta reunión y agradeció a todos los participantes por el interés mostrado en participar en estas sesiones de trabajo. Asimismo dando formalidad a la reunión, solicitó al Secretariado Técnico del CONAF, que informara sobre el estatus que hasta ese momento guardaba el quorum legal. Para dar cumplimiento a esta petición, el Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez indicó que estaban representados

Consejo Nacional Forestal

Grupo de Trabajo ENAREDD+

los sectores Académico, Consejos Estatales Región Norte, No Gubernamental, Industrial y Social, por lo que se le otorgó el estatus de ordinaria a dicha reunión.

Para el tercer punto de la agenda, el Lic. José Alan Jiménez Yáñez dio lectura puntual a cada uno de los acuerdos tomados en la sesión pasada, informando que el acuerdo relacionado con la ubicación del estatus que guarda los oficios enviados a SAGARPA y CDI para que estos organismos se unan a los trabajos realizados por este grupo de trabajo, se informó que dichos documentos fueron remitidos a cada una de sus instancias el pasado 24 de octubre, por lo que se está a la espera de conocer cuál será la respuesta para ambos casos. Con relación al acuerdo establecido para socializar un comunicado de instalación del GT-ENAREDD+ a fin de hacer de hacer extensiva la invitación a otras organizaciones a participar, se informó que esta actividad quedo cubierta en días pasado, al hacer el envío de esta información para dichos fines.

Para el acuerdo referido a la búsqueda de una fecha para una reunión extraordinaria en donde se pudiera abordar temas relacionados con el MRV, Niveles de Referencia y el Marco Jurídico de la estrategia este último expuesto por el Grupo Globe México, se informó que este acuerdo está cumplido parcialmente al reunirse el pasado 04 de noviembre para analizar el tema relacionado con el marco jurídico de la estrategia. Finalmente para el último acuerdo referido a que cada sector identificaría un listado de temas transversales a la ENAREDD+, se comentó que se retomaría esta actividad para dar cumplimiento a este acuerdo en la siguiente reunión.

Por su parte la Mtra. Elsa Esquivel Bazán recordó a todos los asistentes que en sesiones pasadas se había comentado sobre la participación de un integrante del GT-ENAREDD en el Comité Técnico asesor del GT-REDD+ de la CICC

En uso de la palabra el Ing. Gustavo Sánchez Valle indico que si bien se han analizado los temas agendados en este grupo de trabajo, valdría la pena hacer una recapitulación de los temas a fin de reafirmar el conocimiento adquirido de estos temas, por lo que sugirió realizar una especie de recopilación temática en una próxima sesión de trabajo.

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

El Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez refirió que el trabajo del grupo ha sido destacado ya que el flujo de información ha marchado de forma correcta, sin embargo señaló que se tendría que releer el documento de la estrategia REDD+, a fin de tener la oportunidad de que el grupo reafirme las ideas y el conocimiento vertido en las reuniones pasadas.

La Mtra. Elsa Esquivel Bazán sostuvo que la recopilación temática podría ayudar a que todos los integrantes del grupo pudieran identificar el contexto que guarda los temas y definiciones que requieren un mayor análisis.

Continuando con la reunión, la Lic. Ana Karla Perea Blazquez tuvo a bien a explicar el tema relacionado con las Salvaguardas en la Estrategia Nacional REDD+ en México. Inicialmente puntualizó que dentro del contexto internacional en el marco de la COP16 de Cancún, México en 2010, uno de los acuerdos tomados para REDD+ es el de establecer un sistema para reportar cómo se atienden y respetan las salvaguardas ambientales y sociales, las cuales contemplan:

- a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia;
- b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales;
- c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales;
- d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica;
- f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión;
- g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

Indicó que en contexto nacional la estrategia REDD+, el objetivo según el documento borrador consta de “Lograr la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México, con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivo de las salvaguardas y principios previstos en esta estrategia y en el marco legal vigente”, para lo cual se integran de cinco directrices: 1.- Políticas Públicas y Marco Legal, 2.- Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades, 3.-

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

Monitoreo, Reporte y Verificación, 4.- Comunicación, participación social y transparencia y 5.- Salvaguardas Sociales y Ambientales.

Señaló que el tema de salvaguardas es un punto referencial que aparece en la mayoría de los componentes que articula dicha estrategia. Expreso que para estos casos el tema de salvaguardas se contempla de la siguiente forma:

Políticas Públicas y Marco Legal

- Línea de acción
 2. Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.
 - 2.2. Establecer directrices coordinadas en los programas sectoriales para la convergencia de políticas a favor de la reducción de la deforestación y la degradación y el incremento de acervos de carbono, así como para el respeto a las salvaguardas sociales y ambientales.

Arreglos Institucionales y Desarrollo de Capacidades

- Línea de acción
 1. Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
 - 1.1. Promover la participación libre y efectiva de las autoridades comunitarias en la planeación, instrumentación y evaluación de acciones tempranas REDD+ que garantice el cumplimiento de los objetivos y salvaguardas
 - 1.3. Asegurar la adopción de acuerdos y reglas comunitarias que garanticen el cumplimiento efectivo de los objetivos de REDD+ y sus salvaguardas.
 2. Fortalecer o crear las capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.
 - 2.3. Desarrollar los arreglos institucionales y fortalecer las capacidades locales que garanticen el respeto de las salvaguardas así como el reporte al Sistema Nacional de Información de Salvaguardas

Monitoreo, Reporte y Verificación

- Línea de acción
 1. Diseñar y crear el sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación para REDD+
 - 1.8. Identificar y fortalecer los vínculos del sistema MRV con otros sistemas de monitoreo, particularmente los sistemas asociados con algunas de las salvaguardas y el seguimiento y evaluación de políticas

Comunicación, participación social y transparencia

- Objetivo principal

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

Garantizar la comunicación, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas entre comunidades, organizaciones sociales y gobierno para lograr los objetivos REDD+ y el cumplimiento de sus salvaguardas

■ Líneas de acción relacionadas

1. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación efectiva y adecuada a las necesidades de los actores clave, instrumentando mecanismos de comunicación con las comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, económicos, políticos, étnicos, de género y etéreos).
5. Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que considere como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia para las acciones realizadas en el marco de la ENAREDD+
8. Diseñar e implementar una Estrategia de Participación efectiva y activa, adecuada a las necesidades de los actores clave

Salvaguardas Sociales y Ambientales

■ Línea de acción

- 1.- Identificar elementos y arquitectura para diseñar el Sistema Nacional de Información de Salvaguardas
 - 1.1. Analizar y determinar en qué medida los sistemas existentes pueden ser utilizados para el SIS.
 - 1.2. Identificar cómo insertar el marco actual de tratados y convenciones internacionales, leyes, mecanismos o instrumentos ya existentes para construir el SIS.
 - 1.3. Identificar vacíos existentes relativos al diseño del SIS para REDD+ en México y formular propuestas para atenderlos.
 - 1.4 Diseñar el SIS utilizando el marco legal actual y las plataformas de participación existente como base.
2. Identificar las medidas necesarias para la implementación del SIS
 - 2.1 Identificar vacíos existentes relativos a la implementación del SIS REDD+ en México y formular propuestas para atenderlos.
 - 2.2 Elegir o crear la(s) instancias nacional(es) responsable(s) de dar seguimiento al SIS
 - 2.3 Identificar y generar información relevante para demostrar el respeto de las salvaguardas buscando sinergias y coordinación con los mecanismos existentes y actores relevantes
 - 2.4 Identificar los lineamientos necesarios a nivel subnacional para la implementación y seguimiento al SIS
 - 2.5 Identificar arreglos institucionales claros entre los tres niveles de gobierno para la implementación efectiva del SIS
 - 2.6 Fortalecer arreglos interinstitucionales existentes para asegurar el respeto a las salvaguardas REDD+
3. Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SIS
 - 3.1 Fortalecer procesos y arreglos institucionales para la participación de actores relevantes en la identificación de riesgos, implementación y seguimiento a REDD+.
 - 3.2 Promover el entendimiento del significado de las salvaguardas REDD+ entre las partes interesadas para lograr una participación activa e informada durante la implementación y respeto a las mismas.

Consejo Nacional Forestal

Grupo de Trabajo ENAREDD+

- 3.3 Promover el empoderamiento de todas las partes interesadas, en particular de los pueblos indígenas y comunidades locales sobre el tema de salvaguardas para incentivar su participación en el seguimiento del cumplimiento de las mismas.
- 3.4 Promover la participación de los representantes de ejidos, comunidades y pueblos indígenas en la implementación y monitoreo de las salvaguardas REDD+
- 3.5 Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el diseño e implementación del SIS, respetando los usos y costumbres de las comunidades.
- 3.6 Impulsar plataformas de difusión y diseminación del SIS, que promuevan la transparencia y garanticen el acceso a la información.
- 3.7 Diseñar y mantener acciones de comunicación culturalmente apropiadas a través de los canales existentes, logrando que sean accesibles a los grupos objetivo
- 4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.
 - 4.1 Fortalecer capacidades sobre los derechos y obligaciones a los propietarios de los bosques relativos a REDD+, a través de mecanismos pertinentes y medios culturalmente apropiados.
 - 4.2 Desarrollar herramientas que ayuden a los actores relevantes a nivel nacional, regional y local a apropiarse de la importancia de las salvaguardas REDD+ y a clarificar su rol en el desarrollo y la implementación del SIS.

En este punto la Mtra. Elsa Esquivel Bazán comentó que habrá que pensar en las estructuras de gobierno así como en las personas que las articulan en el sentido de no imponerles más trabajo, sino en la incorporación de los procesos de seguimiento de las salvaguardas.

Por su parte la Ing. Alejandra Rayas Ruíz indicó que será importante brindar de información a las estructuras laborales encargadas de dar seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas en el sentido de respetar su ámbito laboral de cada uno de ellos

- 4.3 Impulsar el fortalecimiento de capacidades en los tres niveles de gobierno sobre el respeto a las salvaguardas REDD+ y su rol en la implementación y reporte del SIS.
- 5. Asegurar el cumplimiento a las salvaguardas de REDD+ en el desarrollo e implementación de las Acciones Tempranas REDD+
 - 5.1 Identificar, fortalecer y potenciar los mecanismos existentes que están siendo o podrían ser utilizados para implementar las salvaguardas REDD+.
 - 5.2 Establecer un mecanismo ágil, transparente y efectivo para promover la participación relacionada con la implementación de salvaguardas en las Áreas de Acción Temprana.

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

5.3 Proponer los elementos y arquitectura para el diseño del SIS a nivel subnacional, garantizando su escalamiento hacia el SIS REDD+

5.4 Identificación y adecuación de herramientas a utilizar para la construcción de las salvaguardas AT-REDD+ (ej. REDD+ SES)

5.5 Consolidar la propuesta de pilotaje del sistema (elementos del sistema) de información de salvaguardas REDD+ en al menos una acción temprana.

En esta parte de la exposición el Ing. Gustavo Sánchez Valle preguntó sobre el tema de la consulta, cuáles son las salvaguarda que esta contempla.

Con relación al comentario anterior, la Lic. Ana Karla Perea Blazquez indicó que la consulta tiene contemplada el respeto de pueblos indígenas así como su participación en las etapas de la misma.

Por su parte el Ing. Gustavo Sánchez Valle comentó que si una salvaguarda no cumple con la protección de un derecho, esta no funciona, para ello preguntó qué sucedería si alguna comunidad indígena dentro del territorio de una acción temprana, quisiera proteger su derecho de estar informado.

La Lic. Ana Karla Perea Blazquez refirió que por una parte existe un mecanismo de atención ciudadana en la CONAFOR y por otra en la propia ENAREDD+ habrá un mecanismo de atención de quejas, con lo que pudiera estar cubierta esta situación.

En uso de la palabra la Mtra. Elsa Esquivel Bazán comentó que para el tema de MRV existe referencia de cómo aplicarlo al nivel “subnacional”, sin que este término esté totalmente especificado. El aspecto del nivel “subnacional” no se observa adecuadamente con las salvaguardas y porque están reflejadas en este punto.

La Lic. Magaly Montesinos Rivera comentó que un enlace institucional fundamental para dotar de mayor certeza con relación a los indicadores utilizados, será la relación que guarden con al Registro

Consejo Nacional Forestal

Grupo de Trabajo ENAREDD+

Agrario Nacional (RAN) a fin de que los indicadores que este registro utiliza, pudieran ser utilizados por la ENAREDD+

La Lic. Ana Karla Perea Blazquez indicó que se tienen ubicadas las instituciones cuya capacidad operativa permite abordar el tema, señaló que para lograr esto, sólo faltaría realizar los arreglos institucionales adecuados para poder brindar de formalidad a este aspecto de la estrategia.

Con relación al comentario anterior, el Ing. Sergio Graf Montero recordó a todos los asistentes que la ENAREDD+ es una responsabilidad del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y la CONAFOR sólo coadyuvará para ponerla en marcha.

En ese sentido, la Mtra. Elsa Esquivel Bazán consideró importante que se deba definir las acciones REDD+ a fin de conocer cuáles son las salvaguardas que se deberán que cumplir de facto, así como los indicadores inherentes a estas.

Asimismo el Lic. Alejandro Rendón Melchor indicó que será necesario especificar la relación existente entre las acciones y el marco normativo vigente, ya que desde su perspectiva, sostuvo que existe un vacío legal en las leyes secundarias; para ello propuso definir de forma clara los límites y efectos de las salvaguardas, garantizando en todo momento su cumplimiento y protección como un derecho establecido.

El Ing. José Guadalupe Barrios Téllez indicó que es tema de las salvaguardas deberá estar validado en alguna normatividad para garantizar su aplicación así como claridad en la aplicación y los actores que participarán en su vigilancia.

Por su parte el Ing. Carlos González Vicente se mostró preocupación con relación a la construcción del sistema de salvaguardas, ya que este pareciera que se está elaborando de forma desventajosa, ya que observa que se está olvidando a quien va dirigida la estrategia, así como la realidad que contextualiza a

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

ejidos y comunidades, sin dejar fuera a particulares. Asimismo indicó que habrá que definir de forma clara el aspecto de la “propiedad del carbono o la propiedad del proceso de captura de carbono”.

Indicó que se requiere personal especialista en el marco legal referente al medio ambiente del país, el fundamento principal debe ser el análisis del marco legal existente ya que, hasta la fecha como prevalece no servirá de mucho, debido a los vicios legales existentes.

El Ing. Sergio Graf Montero comentó que la prioridad que prevalece son las salvaguardas existentes en la ENAREDD+ y no propiamente del sistema el cual se está contrayendo.

Asimismo el Ing. Gustavo Sánchez Valle refirió que el sector Social considera este tema como relevante dentro del proceso de la ENAREDD+, ya que el punto referente a los derechos deberá esclarecerse en la etapa de la preparación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Ing. Gustavo Sánchez Valle uso de la palabra, inició con la exposición relacionada al tema de salvaguardas en el contexto de la ENAREDD+. Inicialmente dio a conocer el término de salvaguardas utilizado en el documento borrador de la ENAREDD+ en la versión de julio 2013, así como la expuesta en el Folleto “Construcción de un Mecanismo REDD+ en México”, coeditado por CONAFOR y la Alianza México REDD+. En esta parte de su exposición, señaló que ambos conceptos difieren uno de otro. Bajo esta consideración, indicó que las salvaguardas deberán ser entendidas como un procedimiento para defender, para proteger un derecho o un ámbito estratégico, para lo cual se deberá contar con un procedimiento para hacerlo valer, previniendo que sea violentado, que vigile que se respete y para reparar las consecuencias de su incumplimiento, mismas que deberán cumplir con las siguientes características:

- Obligatorias para el gobierno y los operadores de proyectos
- Deben tener un fundamento legal (existente o por desarrollar o fortalecer)
- Deben tener sanciones si no se observan
- Las Salvaguardas deben ser construidas de manera participativa: (gobierno, pueblos indígenas comunidades locales y otras partes interesadas en espacios formales como es el Consejo Nacional Forestal)

En este contexto, propuso:

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

- Adoptar un enfoque de Salvaguardas basado en defensa y protección de derechos o de ámbitos específicos (ecosistemas forestales).
- Las salvaguardas deben ser vinculantes y considerar aspectos de prevención, seguimiento, remediación y sanciones.
- Deben ser construidas de manera participativa con las instancias de representación de indígenas y campesinos y de los diferentes actores reconocidas por el gobierno mexicano (referencia el CONAF y otros Consejos formalmente constituidos).

Finalmente indicó que se está ante un panorama en donde existen dos visiones sobre el concepto de salvaguardas y que ambos casos exceptúan estipular el tema de derechos.

Por su parte el Ing. Sergio Graf Montero atendiendo este último comentario, señaló que para el caso término de salvaguarda publicado en el Folleto “Construcción de un Mecanismo REDD+ en México, es sólo un intento de resumen del concepto del borrador de la ENAREDD+, sin pretender en lo absoluto de brindar otra percepción del término o bien de que se tiene otra visión de la estipulada por el borrador ENAREDD+

El Ing. Gustavo Sánchez Valle consideró que no es meramente un resumen del concepto original, destacó para este caso la importancia que guarda esclarecer con qué organizaciones se realizan los acuerdos sobre REDD+.

Añadió que la CONAFOR sólo está construyendo acuerdos con algunos actores del medio, por lo que señaló que habrá que construir con los actores que potencialmente están en riesgo de no reconocer sus derechos, indicó que el proceso debe ser más incluyente ya que existen otros aspectos de consulta que pudieran originar efectos negativos, dijo estar preocupado por el hecho de que la CONAFOR realice acuerdos solo con algunas organizaciones. Refirió que habría que analizar si se requiere seguir avanzando en la estrategia sin que se establezcan adecuadamente las salvaguardas.

El Ing. Sergio Graf Montero indicó que la CONAFOR toma acuerdos no solo con las organizaciones, ya que esta colaboración en la edición del folleto obedece a un acuerdo bilateral entre EUA y México. Refirió que se está trabajando no solo con las organizaciones mencionadas, sino también con el CTC, el CONAF y otro tipo de plataformas de participación en los niveles de gobierno Estatal, así como el propio PROFOS que servirá como interlocutor para poder llegar a las organizaciones. Por su parte el

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

Mtra. Elsa Esquivel Bazán enfatizó que se tendrá que identificar en la estructura básica de la ENAREDD+ los temas referentes a los derechos e impactos, a fin de estructurar un concepto claro para ambos casos.

El Ing. Gustavo Sánchez Valle señaló que en el contenido del documento de la ENAREDD+ el término referido a los derechos y los actores que han trabajado en el tema, no son mencionados en dicho documento. Por otro lado comentó que pudiera existir una confusión derivado de la edición del documento que define las acciones tempranas con relación a la ENAREDD+, por lo que solicitó una aclaración al respecto, a fin de no generar mayor confusión al respecto.

En seguimiento a la reunión el Lic. Alejandro Rendón Melchor inició su exposición referente a las salvaguardas de la ENAREDD+. Inicialmente indicó que según el Banco Mundial las salvaguardas son políticas o procedimientos para identificar, evaluar, evitar y mitigar impactos adversos; asimismo comentó que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) comprende este término como los principios o condiciones que se deben promover y apoyar para que la gente y el medio ambiente no sean dañados, sino beneficiados por las actividades de REDD+. Refirió que desde la creación de REDD+ (Reducción de emisiones de deforestación y degradación) la mayor preocupación se ha centrado en asegurar que su implementación se realice de manera congruente con la protección de los derechos e intereses de pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques, y con los objetivos de conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas, por lo que un Sistema Nacional de salvaguardas deberá incluir aspectos como nivelar el entendimiento del rol y del contenido que deben tener las salvaguardas por parte de los actores o definir un marco jurídico sólido que las legitime. Dejo claro que no respetar las salvaguardas puede crear problemas y poner en riesgo la implementación de iniciativas y proyectos forestales; por lo que explicó el siguiente cuadro temático:

	1. Concientización / Capacitación
Gobernanza: un enfoque de múltiples actores para asegurar una participación equilibrada de los actores en el uso de los estándares	2. Establecer el equipo facilitador (gob. & sociedad civil)
	3. Crear un Comité de Estándares con múltiples actores
Interpretación: adaptación de los indicadores y del proceso de evaluación al contexto del país.	4. Desarrollar un plan para el proceso REDD+ SES
	5. Desarrollar el borrador de indicadores específicos al país

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

	6. Organizar consultas sobre indicadores
Evaluación: recopilación de información de monitoreo para evaluar el desempeño, revisión del borrador de reporte por los actores y publicación del reporte.	7. Preparar planes de monitoreo y evaluación
	8. Recopilar y evaluar la información de monitoreo
	9. Organizar la revisión del borrador de reporte de evaluación
	10. Publicar el reporte de evaluación

Por su parte el Mtro. Jaime Severino Romo indicó que este tipo de análisis y conjeturas con relación al tema es de mucha importancia para la consolidación del documento borrado ENA-REDD+, refirió que todos los comentarios son bienvenidos y aprovecho para comentar que estas aportaciones tendría de forma práctica mayor impulso si fueran compartidas de forma escrita.

El Ing. Gustavo Sánchez Valle subrayó que será más sano dentro de la estructura de aplicación de la ENAREDD+ inicial con la construcción y explicación de las salvaguardas, ya que algunas no se están templando en términos de socializar la información en lenguas maternas, tal es el caso de las salvaguardas del Banco Mundial.

Por su parte el Ing. Sergio Graf Montero a fin de abordar el tema comentado con anterioridad, señaló con relación a las acciones tempranas indicó que el sistema de salvaguardas con el Banco Mundial ayudará a establecer el sistema para REDD+. Enfatizó que hasta este momento se ha tratado de tener el seguimiento y cumplimiento de las salvaguardas, tratando en todo momento de ser cautelosos en la aplicación de los recursos en proyectos, tomando en cuenta la planeación de la operación y la presupuestación para ello.

La Mtra. Elsa Esquivel Bazán recordó que otro gran tema que queda pendiente por aclarar es el del Sistema Nacional de Salvaguardas y el Sistema de Información de salvaguardas.

Aunando al comentario anterior, el Lic. Alejandro Rendón Melchor indicó que otra actividad que queda pendiente es el de abrir otros espacios para generar una propuesta de trabajo integral sobre el tema ENAREDD+

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

El Ing. Sergio Graf Montero indicó que a principios del próximo año se tendrá que iniciar la consulta, para lo cual en este momento se está realizando el esfuerzo por agrupar las propuestas realizadas a fin de que dicha consulta agrupe de forma viable estos comentarios concretos, destacando que con nadie más se ha revisado la ENAREDD+.

Finalmente la Mtra. Elsa Esquivel Bazán consideró importante establecer los temas relevantes que se han tocado en sesiones pasadas y que estos pudieran aún guardar ciertas consideraciones que comentar y propuso las siguientes:

- Derechos de Carbono y distribución de beneficios
- Manejo del concepto de “áreas de conservación”
- Espacios de participación
- Acciones tempranas

La Lic. Magaly Montesinos Rivera aportando a este ejercicio, indicó que desde su perspectiva habría que profundizar en los siguientes temas:

- Estrategia y marco de las leyes (proceso ENAREDD+ y apoyo legislativo)
- Propiedad de carbono como tema legal
- Espacios de participación y coordinación

Por su parte el Ing. Ing. Carlos González Vicente refirió que habrá que analizarse los siguientes puntos:

- Ámbito de aplicación
- Superficies de aplicación de la ENA-REDD+
- Claridad en los ámbitos de aplicación

La reunión terminó formalmente a las 18:20 horas.

Acuerdos

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

- Ubicar el estatus que guarda los oficios de invitación a SAGARPA y CDI
- Iniciar las gestiones necesarias para establecer la participación de un integrante del GT-ENAREDD en el Comité Técnico asesor del GT-REDD+ de la CICC
- Establecer una fecha específica para una reunión extraordinaria en donde se aborden los temas de MRV, Niveles de Referencia, así como los que se consideren pertinentes cada uno de los integrantes del grupo.

Participantes

Información de los Asistentes		
Gustavo Sánchez Valle	gmocaf@eninfinitum.com	Red MOCAF/ Sector Social
Jubenal Rodríguez Maldonado	riodmexst@hotmail.com	RIODMEX / Sector No gubernamental
José Guadalupe Barrios Téllez	guadalupe.tellez@durango.gob.mx	GOBIERNO DE DURANGO / Consejos Estatales Región Norte
Carlos González Vicente	carlos.gonzález@ameplanfor.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Guillermo Carrillo Espinoza	gcarrillo@hotmail.com	DCF CHAPINGO / Sector Académico
Edilberto Hernández San Román	matias@gmail.com	Red MOCAF/ Sector Social
Alejandro Rendón Melchor	Alejandro.rendon@rita.com.mx	RITA / Sector Comunidades Indígenas
Elsa Esquivel Bazán	elsaesquivelb@yahoo.com	AMBIO
Alejandra Rayas Ruíz	alitarayas@gmail.com	REDNOREMSO
Salvador Aguayo García	rednorems@hotmail.com	REDNOREMSO
Magaly Montesinos Rivera	magaly.montesinos@globeinternational.org	GLOBE MÉXICO
Karol Hernández	karolhg@gmail.com	GLOBE MÉXICO
Sergio Graf Montero	sgraf@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPP
Jaime Severino Romo	jaime.severino@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPP
Ana Karla Perea Blazquez	aperea@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPP
José Alfredo Ruíz Vázquez	jruizv@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF

Consejo Nacional Forestal Grupo de Trabajo ENAREDD+

David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE / ST CONAF